



TERCER REQUERIMIENTO DE AUDIENCIA

CASO No. 2179-15-EP

SEÑOR PRESIDENTE DEL PLENO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.-

DALLY BUDIANTO HARTONO y BUDIANTO HARTONO ASHADEVI, refiriéndonos a la ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION CONSTITUCIONAL No. 2179-15-EP planteada en contra de la SENTENCIA expedida por la Ab. Marlene Sotomayor Peñafiel, como Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Primera Civil de Samborondón, provincia del Guayas, el 22 de septiembre de 2015 dentro del Juicio Ordinario No. 09321-2010-0274 de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, ante usted, con el debido respeto comparecemos y decimos:

I AUDIENCIA

A efectos de continuar con la sustanciación de esta causa, solicitamos a usted que, con sujeción a lo previsto en el artículo 33 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se sirva **señalar día y hora para ser escuchados en audiencia**, y exponer los aspectos relevantes de la acción propuesta y por la cual hemos requerido se declare la nulidad de la sentencia dictada por la señora jueza Abg. Marlene Sotomayor, de la Unidad Judicial Multicompetente Primera Civil de Samborondón, el 22 de septiembre de 2015, dentro del juicio Ordinario No. 09321-2010-0274, materia de esta acción.

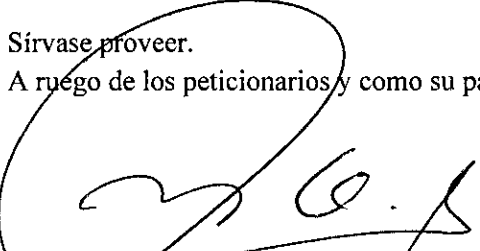
Reiteramos en tal pedido, toda vez que, los anteriores jueces de la Corte Constitucional NO RESOLVIERON ESTE CASO luego de haberse celebrado la audiencia el 20 de marzo de 2018, lo que deviene en que el actual Pleno de la Corte escuche nuevamente a las partes en conflicto.

II NOTIFICACIONES

Continuaremos recibiendo notificaciones en esta ciudad de Quito, en la **Casilla Constitucional No. 153 y Casilla Judicial No. 259 del abogado Francisco Alvear Montalvo**, así como en el correo electrónico falvear@bustamante.com.ec tal cual lo señalamos y autorizamos en nuestra demanda.

Sírvase proveer.

A ruego de los peticionarios y como su patrocinador autorizado.-


AB. FRANCISCO ALVEAR MONTALVO
MATRÍCULA 17-1986-55
FORO ABOGADOS PICHINCHA

SECRETARIA DE LEY
15 SEP 2018
15:04
Anny
SIN ANEXOS